



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019

ÍNDICE

I. CONTEXTO

1.1. Introducción.	3
1.2. Información Institucional.	3
1.3. Reseña Histórica.	3
1.4. Entorno	4

II. IDEARIO

2.1. Sellos Educativos.	5
2.2. Visión.	5
2.3. Misión.	5
2.4. Definiciones y Sentidos Institucionales.	5
a) Principios y Enfoques Educativos.	5
b) Valores y competencias Específicas.	6
❖ Libertad.	6
❖ Verdad.	6
❖ Justicia.	7
❖ Amor.	7
❖ Trabajo.	7
c) Perfiles.	8
❖ Equipo Directivo.	8
❖ Docentes.	8
❖ Estudiantes.	9
❖ Apoderados.	9
❖ Asistente de la Educación.	
❖ Profesionales de Apoyo (Profesionales y Duplas Sociales).	10
d) Objetivos Estratégicos.	

III. EVALUACIÓN

❖ Seguimiento y Proyecciones.	11
-------------------------------	----

I. CONTEXTO

1.1 Introducción

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) surgió de la necesidad de actualizar el anterior documento con la finalidad de incorporar las nuevas normativas y requerimientos de la sociedad, hoy en día.

Este documento fue elaborado, en primera instancia, por el Equipo de Gestión con representación de todos los estamentos del Colegio, para luego ser presentado a toda la comunidad para su aprobación y sanción final.

La metodología de elaboración consideró, entre otros aspectos, revisión de la normativa legal como la Ley General de Educación, Ley de Inclusión, Estatuto Docente, Ley de Calidad y Equidad de Educación y Ley de Subvención Escolar Preferencial.

En el PEI están contenidos sus sellos educativos, principios, perfiles de la comunidad educativa, objetivos estratégicos y contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional.

Este documento es revisado anualmente por el Equipo de Gestión con participación de toda la comunidad educativa y por el Consejo Escolar del establecimiento para evaluar...

1.2 Información Institucional

El currículo del Colegio incorpora desde el año 2004, el idioma Inglés desde 1° a 6° Año Básico. En el año 2005 se imparte por primera vez el nivel de Prekínder. En el año 2006 el Establecimiento incorpora profesionales especialistas para la atención de estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), el cual se inició acogiendo a niños y niñas desde kínder a Segundo Año Básico. A partir del 2011 aumenta su cobertura incorporando a estudiantes de otros cursos, abarcando la totalidad de los niveles y dando respuesta al Decreto Supremo N° 170/2009. Este Proyecto ha incorporado profesionales como Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales.

Por otra parte nuestro establecimiento ha sido promotor de la alimentación saludable en nuestra comunidad educativa, participando desde el año 2007 al 2010, en un Proyecto de disminución de la obesidad infantil, junto al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Municipalidad de Macul, Luchetti Tres Montes y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul. A partir del año 2008 se implementa en nuestra Institución el primer Kiosco Saludable a nivel nacional.

1.3 Reseña Histórica

El actual Colegio Villa Macul fue fundado el 21 de Agosto 1961 con el nombre de "Escuela Mixta Villa Macul N° 358" por decreto N° 11. La primera ubicación del Establecimiento fue en los locales comerciales ubicados en la esquina de las calles Pedro Prado y Luis Durán, de la Villa Macul, atendiendo los niveles de Educación Parvularia y Educación General Básica, es decir, de kínder a Octavo Año Básico.

A esa fecha, formaba parte de la Comuna de Ñuñoa, situación que se mantuvo hasta 1964. En el año 1965 se logra el establecimiento actual; refaccionado de acuerdo a las necesidades de los diferentes periodos escolares. Desde 1978 comenzó a llamarse Colegio D-200 Villa Macul y desde el 1 de Febrero de 1982 su dirección es Poeta Augusto Winter N° 4098.

Actualmente nuestra Institución es dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul que es representada por el Secretario General don Fernando Ramírez Valdivia.

Este Colegio durante sus 58 años de trayectoria educativa ha tenido los siguientes directores:

1. 1961-1969: Luis Antonio Salas Avianni.
2. 1970-1976: Marta Díaz Cárdenas.
3. 1976-1977: Manuel García Hurtado.
4. 1978-1981: Nilda Calderón Campusano.
5. 1981-1985: Rebeca Córdova.
6. 1986: Norka Sepúlveda.
7. 1987: Carlos Marín.
8. 1988: Rubén Carreño.
9. 1989-1990: Luzmira Molina Gaete.
10. 1991: Alcides Olguín Corvalán.
11. 1992-2010: Carmen Espinosa Salas.
12. 2011- 2012: María Eugenia Alvarado.
13. 2013 – 2018: Ana María Reyes Espinosa.
14. 2018 a la fecha: Manuel Moncada Valdés

1.4 Entorno

Nuestra Institución pertenece a la comuna de Macul. Su territorio tiene una dimensión de 13 Km². Está ubicada al sur oriente de Santiago y limita con las comunas de San Joaquín, Ñuñoa, La Florida y Peñalolén. Su población es de 125.273 habitantes, distribuidos en 48% hombre y 52% mujeres.

La oferta educativa que ofrece nuestra comuna alcanza a 42 establecimientos educacionales y corresponden a 5 establecimientos particulares pagados, 28 establecimientos particulares subvencionados y 9 establecimientos municipales: Fuente: <http://datos.sinim.gob.cl>

Nuestro establecimiento está inserto en el corazón de la Villa Macul, del cual recibe su nombre. Pertenece a la Unidad Vecinal N° 13 que limita con las calles Macul, Quilín y El Líbano: Fuente Pladeco, 2015-2018, Macul. Es un sector residencial característico de clase media. Sus estudiantes provienen en gran medida de la comuna de Macul y Peñalolén, como también de La Florida y San Joaquín.

Nuestro Colegio atiende estudiantes con edades de 4 a 5 años (Educación Prebásica) y de 6 a 11 años (Educación Básica).

El Índice de Vulnerabilidad del Colegio alcanza a 81.3%, siendo el promedio comunal de 67.1%

II. IDEARIO

2.1 Sellos Educativos

1. **EXCELENCIA EDUCATIVA:** Procesos permanentes de eficiencia y eficacia interno, conducentes a la calidad educativa.
2. **VINCULACIÓN CULTURAL:** Relación con las artes, ciudadanía y la actividad física.
3. **AMBIENTALISTA:** Valoración y protección de los recursos naturales y medio ambiente.

2.2 Visión

Ser una institución que brinda una educación de calidad, en búsqueda de la excelencia, en un ambiente educativo de cordialidad y respeto, que potencia las habilidades individuales, colectivas y que propicia la vinculación con la cultura y la conciencia ambientalista.

2.3 Misión

La educación que reciben los estudiantes del colegio Villa Macul, se sustenta en el énfasis del desarrollo de los valores institucionales y de las habilidades asociadas a las diversas expresiones académicas, culturales y ambientalistas, para asegurar la formación integral de los estudiantes y su continuidad en la educación.

2.4 Definiciones y sentidos institucionales

a) Principios y Enfoques Educativos

El propósito de nuestro establecimiento es ofrecer oportunidades para que los estudiantes compartan entre sus pares, construyan conocimientos significativos en un ámbito que fortalezca los valores institucionales.

Nuestro enfoque educativo se enmarca en el paradigma del constructivismo, ello supone un énfasis ya no en la enseñanza, sino en el aprendizaje, es decir, en los progresos del estudiante más que en los conceptos impartidos por el maestro. Desde esta mirada se trata de comprender la relación docente-estudiante como una construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo. Ello implica problematizar los saberes, abrir los conceptos a la discusión y consensuar con los estudiantes una forma común de comprender una determinada disciplina.

Desde esta perspectiva el estudiante presenta un rol protagónico, responsable de su aprendizaje, y el docente un facilitador de experiencias de aprendizajes.

b) Valores y Competencias Específicas

Nuestra Institución asume cinco valores para los cuales se señalan las actitudes que se propiciarán al interior de que nuestra comunidad educativa. A partir de estas, se definen sus indicadores que servirán como criterios de evaluación y que son consideradas como directrices que norman el actuar de nuestra institución desde su espíritu.

La comunidad escolar adulta es un referente que procurará que la promoción e internalización de los valores destacados, sean asumidos y practicados por todos. Asimismo se procurará que la internalización de estos valores sea asumida por los estudiantes, acorde a su nivel evolutivo.

❖ Libertad

Los actores de la comunidad educativa asumen el valor de la libertad, desarrollando la capacidad de decidir por sí misma y de autodeterminación asumiendo las consecuencias de sus actos; perseverando en las opciones hechas voluntariamente; siendo responsable consigo misma y con los otros, comprometiéndose en la búsqueda del bien común, respetando y reconociendo en cada persona un ámbito de decisiones y opciones intransferible y propias.

Actitudes que promueven el uso de la **libertad**:

Responsabilidad: La concebimos como la capacidad de asumir compromisos y consecuencias de lo que se hace o se pone en práctica, individualmente o en grupo.

Tolerancia: La concebimos como capacidad de aceptar la diversidad de opiniones, actitudes y personas.

Autonomía: La concebimos como la capacidad de decidir libre y responsablemente en mis actitudes y juicios personales, asumiendo las consecuencias.

❖ 2. Verdad

Los actores de la comunidad educativa asumen el valor de la verdad, desarrollando la capacidad para buscar lo que es verdadero con actitud de discernimiento; siendo capaces de tolerar las diferencias y respetar las distintas opiniones; manifestando coherencia con los valores que libremente hemos aceptado en nuestra vida cotidiana; presentando disponibilidad al diálogo y buscando lo mejor para todos.

Actitudes que promueven la **verdad**:

Coherencia: La concebimos como la capacidad de actuar de acuerdo a mis propios principios en todo momento, respetando los principios de las demás personas. Significa, además, ser consecuente entre el decir y el actuar.

Honestidad: La concebimos como la capacidad de actuar correctamente en congruencia con los valores y normas individuales y socialmente aceptadas.

Autenticidad: La concebimos como la capacidad de expresarse con sencillez y veracidad.

❖ Justicia

Los actores de la comunidad educativa asumen el valor de la justicia, respetando a las personas y sus bienes, ayudando a construir relaciones fraternas basadas en el respeto a la dignidad y a los derechos de cada uno, participando en un proyecto de sociedad que favorezca la libertad, la democracia y la distribución equitativa de bienes.

Actitudes que promueven el uso de la **justicia**:

Respeto: Lo concebimos como la capacidad de mostrar consideración por el valor de alguna persona u objeto. Comprende el autorrespeto, el respeto a los derechos, deberes y a la dignidad de todas las personas, considerando también el respeto por el medio ambiente que sustenta toda forma de vida.

Corresponsabilidad: La concebimos como la capacidad de vincularse afectiva y efectivamente a los grupos de pertenencia con una actitud de compromiso frente a los acuerdos asumidos y las obligaciones contraídas.

Sensibilidad social: La concebimos como la capacidad de impactarse y entender las problemáticas que vive el prójimo, poniéndose en el lugar del otro y asumiendo una actitud de compromiso con ellos.

❖ AMOR

Los actores de la comunidad educativa asumen el valor del amor, aceptando una actitud de entrega y donación hacia el prójimo, especialmente hacia los más necesitados; aceptando las cualidades y defectos de los demás; siendo abierta y asumiendo una actitud de diálogo hacia los semejantes; siendo capaz de inspirar confianza y simpatía en un clima de familiaridad acogedora y serena; colaborando, animando, guiando y acompañando a los que están cerca de nosotros y viviendo la fidelidad y la lealtad como expresiones de entrega desinteresada.

Actitudes que promueven el **amor**:

Amabilidad: Entendida como trato afable y sincero, cercanía y presencia bondadosa.

Amistad: Entendida como la capacidad para vincularse creando lazos afectivos, profundos y trascendentes.

Lealtad entendida como fidelidad a los propios principios y valores; a las personas y a los grupos de pertenencia.

❖ TRABAJO

Los actores de la comunidad educativa asumen el valor del trabajo, desarrollando la capacidad creadora y transformadora del mundo en razón de sus cualidades y destrezas personales; siendo perseverante, responsable y fuerte; asumiendo una actitud de entrega y disponibilidad desinteresada en el servicio.

Actitudes que promueven el **trabajo**:

Compromiso: Entendido como el valor que permite a una persona dar el máximo de sí mismo para lograr sus objetivos y del bien común.

Participación: significa hacerse parte, dinámica y responsablemente de las actividades del grupo social al que pertenece.

Perseverancia: Entendida como continuidad en el esfuerzo necesario para mantenerse fiel a los compromisos adquiridos: “esfuerzo diario de crecer”.

c) Perfiles

❖ Equipo Directivo

- ✓ Posee una visión y valores sólidos que permitan obtener la confianza de su equipo y de los grupos de interés del colegio.
- ✓ Fomenta un ambiente de colaboración y trabajo en equipo, a través de un estilo de liderazgo participativo.
- ✓ Permanece motivado y enfocado a los objetivos a largo plazo, a pesar de los fracasos o impedimentos en el camino.
- ✓ Comprende y gestiona la diversidad y el conflicto y encuentra espacios de entendimientos y progreso de ellos, asegurando un buen clima organizacional y una convivencia adecuada.
- ✓ Motiva y guía al personal para aumentar la efectividad de su trabajo en la institución.
- ✓ Se involucra con la gestión pedagógica, asegurando la adaptación e implementación adecuada del currículum.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

❖ Docentes

- ✓ Busca superarse a sí mismo y adquirir nuevas herramientas.
- ✓ Tiene una actitud positiva y transmite energía positiva en sus clases.
- ✓ Se adapta a las necesidades de sus estudiantes.
- ✓ Tiene claro sus objetivos y lo que quiere para sus estudiantes.
- ✓ Conoce el valor del cambio y la innovación.
- ✓ Confía en sus estudiantes y tiene la confianza suficiente como para motivarlos a superarse y siempre llegar a más.
- ✓ Sabe comunicarse y trabajar con las familias, manteniendo un canal de comunicación franco y abierto para el éxito de los estudiantes.
- ✓ Es cooperativo y crea vínculos para trabajar efectivamente con la comunidad educativa.
- ✓ Posee dominio de grupo.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

❖ **Estudiantes**

- ✓ Es respetuoso con sus pares, docentes y otros adultos de la comunidad escolar.
- ✓ Es solidario.
- ✓ Es generoso.
- ✓ Es veraz.
- ✓ Es empático.
- ✓ Responsable con tus tareas y deberes educativos.
- ✓ Tiene la capacidad de enfrentar y resolver problemas.
- ✓ Posee sentido crítico y autocrítico.
- ✓ Posee espíritu creativo y emprendedor.
- ✓ Es capaz de autorregular su conducta.
- ✓ Es creativo, soñador, alegre y amistoso.
- ✓ Es tolerante y respetuoso de las normas de convivencia.
- ✓ Demuestra preocupación por su higiene, presentación personal y su salud física en general.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

❖ **Apoderados**

- ✓ Es el primer educador de sus propios hijos.
- ✓ Propicia un ambiente grato en el hogar y pertinente para el estudio.
- ✓ Es el primer orientador en términos de valores y conducta ética.
- ✓ Receptivo ante la crítica hacia sus propios hijos con el fin de remediar aquello que sea necesario.
- ✓ Entrega el tiempo necesario para dialogar con los hijos.
- ✓ Comprometido con el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Asiste regularmente a reuniones de padres y apoderados y a entrevistas para enterarse del proceso educativo y de formación de su hijo.
- ✓ Preocupado del avance y los retrocesos de hijo.
- ✓ Comprometido con el colegio.
- ✓ respeta la normativa interna del colegio.
- ✓ Brinda un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Es puntual con la llegada de su hijo todos los días al colegio.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

❖ **Asistente de la Educación**

- ✓ Comprometido con la Visión y Misión del establecimiento.
- ✓ Conoce sus derechos y deberes como funcionario del colegio.
- ✓ Es autónomo en la realización de sus tareas.
- ✓ Es conocedor y amante de los niños y dispuesto a asistirlos en cualquier circunstancia.
- ✓ Es criterioso al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- ✓ Desempeña su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos del colegio.
- ✓ Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.

- ✓ Demuestra en todo momento amabilidad y respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, estudiantes, apoderados y entre pares.
- ✓ Promueve la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, sus bienes y recursos.
- ✓ Tiene buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.
- ✓ Es proactivo.
- ✓ Es reservado con la información que maneja y responsable con su difusión.
- ✓ Tiene buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
- ✓ Tiene habilidades de comunicación efectiva.
- ✓ Tiene capacidad de adaptarse a los cambios.
- ✓ Tiene capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

❖ **Profesionales de Apoyo (Profesionales y Duplas Sociales)**

- ✓ Comparte, cree y se compromete con el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Se preocupa de actualizar constantemente sus conocimientos especialmente en los procesos de evaluación temprana siendo innovador y creativo en sus propuestas.
- ✓ Sus actitudes, comportamientos y características de probidad y confiabilidad estimulan y promueven el trabajo en equipo.
- ✓ Participa activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo que invita a la mejora continua.
- ✓ Es una persona que establece una comunicación efectiva y promueve buenas relaciones interpersonales sobre la base del respeto.
- ✓ Asume sus responsabilidades y pone en acción sus competencias para realizar sus funciones con eficacia.
- ✓ Tiene un alto grado de conciencia por el cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.

d) Objetivos Estratégicos

1. Consolidar procesos educativos internos de excelencia que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa, a partir de una visión y planificación estratégica.
2. Fortalecer el compromiso docente y el trabajo colaborativo para la obtención de buenos resultados educativos, a través de un apoyo integral a los estudiantes.
3. Gestionar un buen clima organizacional en la institución para la satisfacción (identidad y pertenencia) de la comunidad escolar, a través de la cultura de altas expectativas y buen trato.
4. Desarrollar valoración por el medio ambiente y la cultura para concientizar a la comunidad educativa de su relevancia a partir del Proyecto Educativo.

III. EVALUACIÓN

❖ Seguimiento y Proyecciones

El Proyecto Educativo será evaluado por los diferentes actores que componen la unidad educativa, al término de cada año escolar (Equipo de Gestión, Consejos Reflexivos Docentes, en Asambleas de Padres y Apoderados y por el Consejo Escolar, quien ratifica los cambios o actualizaciones) con el fin de verificar la efectividad de las estrategias implementadas y así efectuar las adecuaciones y/o mejoramiento que este instrumento requiera.

Los instrumentos con que se evaluarán:

- ✓ Matriz de evaluación (cuestionarios, encuestas, tablas, otros).